



Anuncio previo

Número de Expediente **CON/OBR/01-18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-02-2018 a las 12:30 horas.



Contratación de las obras de construcción del “Centro Tecnológico de la Miel de Cantabria”

→ Valor estimado del contrato 177.426,28 EUR.

→ Importe 214.685,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 177.426,28 EUR.

→ Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación
22/02/2018

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45212312 - Trabajos de construcción de centros de exposiciones.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES13 Cantabria Centro

Tecnológico de la Miel de Cantabria, en la localidad de Corconte Corconte. Campoo de Yuso.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KgubjrjatDcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.transparenciacampoodeyuso.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xnLJ1BtFFYYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Barrio La Costana, 1

→ (39292) Campoo de Yuso España

→ ES13

Contacto

→ Teléfono +34 942778310

→ Fax +34 942778406

→ Correo Electrónico aytoyuso@telefonica.net

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso

→ Sitio Web http://www.transparenciacampoodeyuso.com/centro_miel.html

Dirección Postal

→ Barrio La Costana, 1

→ (39292) Campoo de Yuso España

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso

→ Sitio Web http://www.transparenciacampoodeyuso.com/centro_miel.html

Dirección Postal

→ Barrio La Costana, 1

→ (39292) Campoo de Yuso España

Contacto

- Teléfono 942778310
- Fax 942778406
- Correo Electrónico aytoyuso@telefonica.net

Contacto

- Teléfono 942778310
- Fax 942778406
- Correo Electrónico aytoyuso@telefonica.net

Recepción de Ofertas

- Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso
- Sitio Web http://www.transparenciacampoodeyuso.com/centro_miel.html

Dirección Postal

- Barrio La Costana, 1
- (39292) Campoo de Yuso España

Contacto

- Teléfono 942778310
- Fax 942778406
- Correo Electrónico aytoyuso@telefonica.net

Plazo de Presentación de Oferta

- Observaciones: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta las quince horas

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Sobres B que contienen la Oferta Económica

- Apertura sobre oferta económica
- Se procederá a la apertura, en acto público, del sobre B de aquellas empresas que continúen en el proceso de adjudicación, al objeto de valorar las propuesta económica y aquellos criterios distintos del precio evaluables por fórmulas

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación de las obras de construcción del "Centro Tecnológico de la Miel de Cantabria"

→ Valor estimado del contrato 177.426,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 214.685,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 177.426,28 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212312 - Trabajos de construcción de centros de exposiciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Centro Tecnológico de la Miel de Cantabria, en la localidad de Corconte

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES13

Dirección Postal

→ Barri o Corconte, S/N

→ (39294) Corconte. Campoo de Yuso. España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 60 del TRLCSP, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo establecido en los artículos 74 a 76 del TRLCSP, o, en los casos en que así lo exija la Ley, se encuentren debidamente clasificadas.

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Acreditación de que en los últimos 5 años se han realizado, al menos, 2 obras de construcción de edificios de nueva planta de uso o servicio público administrativo, docente, sanitario, polideportivos cubiertos, sociocultural o análogo (no residencial) con un importe mínimo por cada contrato, IVA excluido, de 133.069,71 euros, equivalente al 75% del valor estimado del contrato, presentando certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales, no inscritos en el registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales, legalizados por el Registro Mercantil. Mediante la presentación de las declaraciones-resúmenes anuales del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del impuesto de Sociedades o del IRPF. Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad, pero solo se estimará que tienen solvencia económica y financiera si el volumen de negocios de dicho período guarda la debida proporcionalidad con el valor mínimo establecido (354.852,56 euros) y se acredita por alguno de los medios previstos en los dos apartados anteriores.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Conforme a la cláusula 18 y ANEXO IV del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de Sobres B que contienen la Oferta Económica
- Descripción Conforme a la cláusula 18 y ANEXO IV del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del Plazo de Garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se otorgará la máxima puntuación al licitador que oferte el mayor plazo de garantía, valorándose las restantes por regla de tres directa.
- Mejoras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 85
 - Expresión de evaluación : Cláusula 23.A del PCAP
- Reducción del plazo de Ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : $P_i = 5 \times (P_b / O_i)$
- Reducción en el precio de adjudicación
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : $P_i = 5 \times (O_b / O_i)$

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Se ajustará a requisitos establecidos en el artículo 227 del TRLCSP, así como el pago a subcontratistas y suministradores deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 228 del TRLCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000002847202 | UUID 2018-041663 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 19 feb 2018 12:30:57:341 CET N.Serie
119214808306014809122845842840425067533 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016